

Consejo Consultivo

Ref. CC-249-2013

Guatemala, 09 de julio 2013

"Registro Nacional de las Personas"
-RENAP-

RECEBIDO
17 JUL 2013
Unidad de Información Pública

FIRMA: *[Firma]* HORA: 12:04

Nery David Grajeda Izaguirre
Encargado Unidad de Información Pública
Registro Nacional de las Personas, -RENAP-
Ciudad

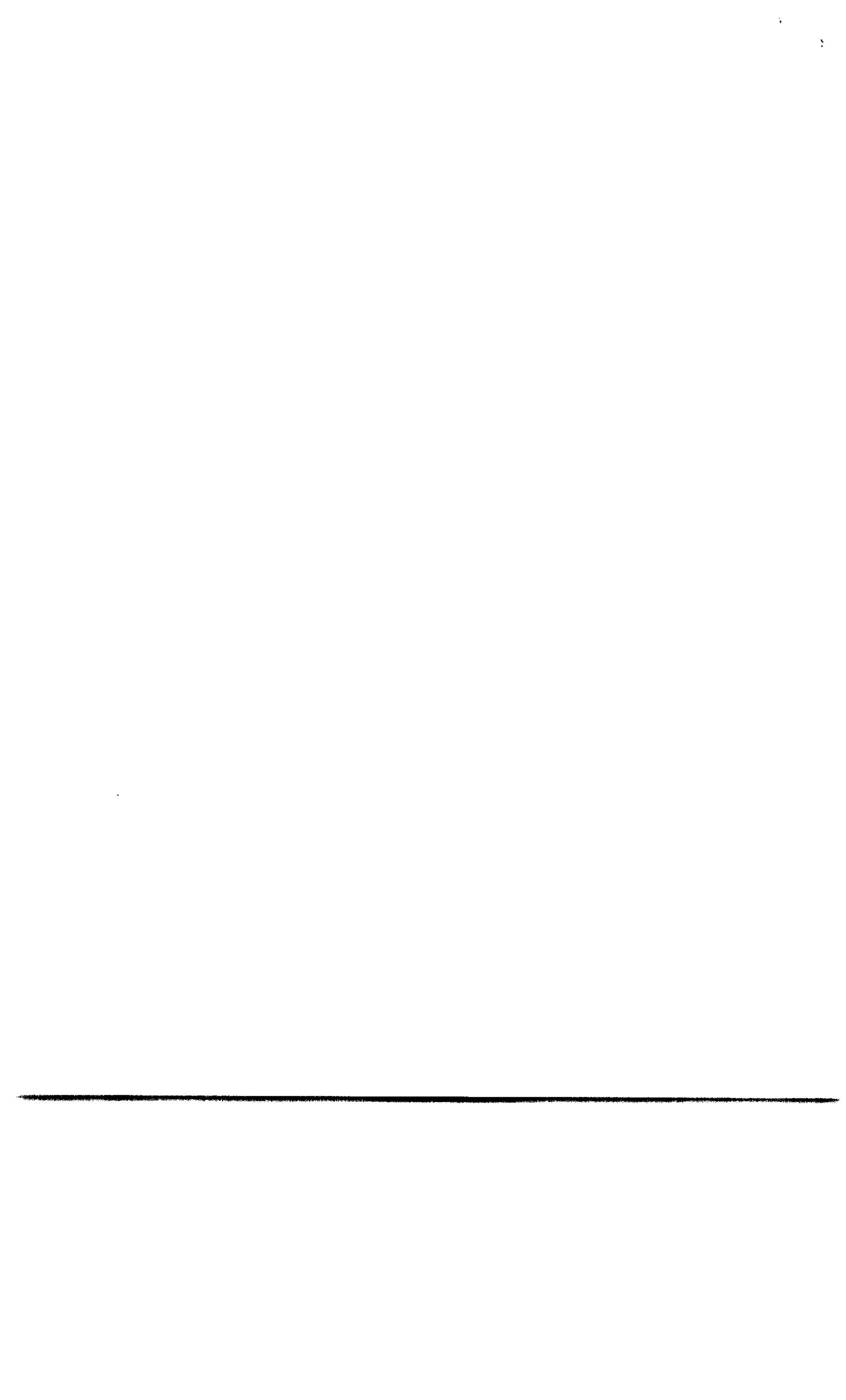
Conforme lo establecido en el artículo 24 Ter. de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito adjunto a éste oficio, copia certificada del Acta número 28-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en ésta ciudad el día 18 de junio de 2013.

Atentamente,

Firma: *[Firma]*
Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta



Adjunto lo indicado.
C C./Archivo
sgm



ACTA No. 28-2013
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

Siendo las siete horas con quince minutos del día dieciocho (18) de junio de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Lic. César Augusto Conde Rada

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

El Dr. Alvaro Rolando Torres Moss, se excusa de asistir por encontrarse fuera del país, por consiguiente actúa como titular el Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus.

La sesión extraordinaria número 28-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

- 1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 26-2013**







REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01039

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 27-2013

4. INFORME EJECUTIVO AL CONSEJO CONSULTIVO, DEL VIAJE A NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS, REALIZADO DEL 6 AL 11 DE JUNIO DE 2013.

5. AUDIENCIA CON LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO, LICDA. GLENDA PATRICIA GIRÓN DE DE LEON.

6. CORRESPONDENCIA:

6.1 Ref. DE-1536-2013, por medio de la que remiten en forma digital, copia del manual de normas de criterios para la digitación de inscripciones contenidas en libros físicos del Registro Civil del RENAP.

6.2 Acuerdo de Directorio No. 99-2013, por medio del cual aprueban la carta de entendimiento interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas Naturales – RNPN- de la República de El Salvador, el Registro Nacional de las Personas –RENAP- y el Registro Nacional de las Personas –RNP- de la República de Honduras.

1. SE APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 26-2013.

Se procede a dar lectura al acta No. 26-2013. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 27-2013.

Se dispensa la lectura y aprobación del acta No. 27-2013.

4. INFORME EJECUTIVO AL CONSEJO CONSULTIVO, DEL VIAJE A NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS, REALIZADO DEL 6 AL 11 DE JUNIO DE 2013.

El Lic. Arturo Saravia Altolaguirre presenta ante el Consejo Consultivo informe verbal del viaje realizado a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, realizado del 6 al 11 de junio de 2013 y hace entrega del informe escrito correspondiente.



El Consejo Consultivo recibe el informe presentado por el Lic. Arturo Saravia Altolaguirre y le agradece su participación como representante de este Consejo.

5. AUDIENCIA CON LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO, LICDA. GLENDA PATRICIA GIRÓN DE LEON. La Presidenta da la bienvenida a la Licda. Glenda Girón y le solicita informe sobre el incremento del Fondo Rotativo Institucional, según los artículos 1º y 2º del acuerdo de Directorio 76-2013, de fecha 24-4-2013; al respecto la Licda. Glenda Girón informa que está llevando a cabo una revisión de la planificación y programación presupuestaria para el año 2013; además, indicó que al terminar dicha revisión enviará al Consejo Consultivo copia del informe correspondiente. Refiere la Licda. Girón que la ampliación del fondo rotativo institucional corresponde a una de las políticas presupuestarias que se están aplicando, a continuación se le hacen una serie de preguntas, a las que la Directora de presupuesto responde parcialmente y ofrece ampliar la información derivado de la circunstancia que recientemente tomó posesión del cargo y por eso no cuenta con datos completos e integrales sobre la situación presupuestaria de la entidad. El Consejo Consultivo da por recibida la información y acuerda solicitarle lo siguiente:

1. Informe sobre la creación del Fondo Rotativo Institucional interno para pagos de viáticos en el extranjero y creación de las cajas chicas.
2. Informe de los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas, relacionadas con el control interno.
3. información sobre los préstamos otorgados al RENAP por los organismos internacionales.
4. Informe de la ejecución presupuestaria al mes de mayo del año 2013.
5. El Ing. Orlando Monzón Girón solicitó un informe sobre la programación de la ejecución presupuestaria para el segundo semestre. La Licda. Girón ofreció entregar dicho informe en un plazo de 15 días. El Consejo Consultivo agradece a la Directora de presupuesto su



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01040

asistencia, la información proporcionada y la disposición para proporcionar más y mejores elementos sobre aspectos presupuestarios del RENAP.

6. CORRESPONDENCIA:

6.1 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1536-2013, por medio de la que remiten en forma digital, copia del manual de normas de criterios para la digitación de inscripciones contenidas en libros físicos del Registro Civil del RENAP. El Consejo Consultivo lo da por recibido.

6.2 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 99-2013, por medio del cual aprueban la carta de entendimiento interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas Naturales –RNPN- de la República de El Salvador, el Registro Nacional de las Personas –RENAP- y el Registro Nacional de las Personas –RNP- de la República de Honduras. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda solicitar copia del documento final.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

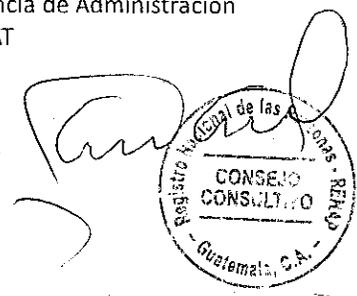
La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día miércoles diecinueve (19) de junio de dos mil trece (2013), a las dieciséis horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

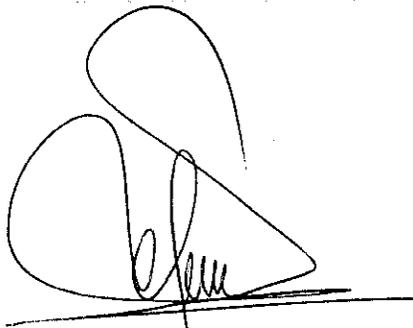
Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas.

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT–

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT–





Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente, fungiendo como titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-



Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 28-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día dieciocho de junio de dos mil trece. Queda contenida en tres hojas útiles, la primera de un solo lado, las dos siguientes de ambos lados y la presente en la que se asienta la presente razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el tres de julio dos mil trece.

Firma:

Lic. César Augusto Conte Rada
Secretario



Firma:

Vo.Bo. Dra. Gladys Adelfa Gil Barrios
Presidenta

